



COMPROMISARIOS ASISTENTES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR VIDEO-CONFERENCIA

1		JOSE MATIAS	ARCE	FLORES
2	X	JUAN JOSE	BARRIONUEVO	ROS
3		TOMAS	BELTRAN	ANDRADA
4	X	ENRIQUE	CAMPILLO	PALAZON
5				
6	X	JESUS	CLEMENTE	GOMEZ
7	X	ANDRES	CREMADES	RODRIGUEZ
8	X	PEDRO	CUADRADO	MARTINEZ
9		PEDRO	ESCUDERO	GALLEGO
10		JOSE ANTONIO	ESPARZA	MARTINEZ
11		ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO
12	X	JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS
13		JUAN MANUEL	GALVEZ	PEREZ
14	X	JUAN DE DIOS	GARRES	GARRIDO
15	X	JOSE ANTONIO	GIL	ABAD
16	X	BARTOLOME	GONZALEZ	GONZALEZ
17				
18	X	PEDRO	HERNANDEZ	JIMENEZ
19	X	MIGUEL	JIMENEZ	SALINAS
20		PEDRO JOSE	LOPEZ	CAVA
21		BLAS	LOPEZ	FERNANDEZ
22	X	DIEGO	LOPEZ	GUIRAO
23		JUAN FRANCISCO	LOPEZ	SAEZ
24	X	FRANCISCO	LUNA	ABENZA
25		JUAN ANTONIO	MANUEL	SANCHEZ
26		PASCUAL	MARIA	CUTILLAS
27		ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES
28	X	JESUS	MARTINEZ	SALMERON
29	X	DAVID	MELLEN	MATALANA
30	X	FRANCISCO	MORENO	HERNANDEZ
31	X	FRANCISCO	MOTOS	TERUEL
32		JUAN	MURCIA	CELDRAÑ
33	X	ALFONSO	NAVARRO	BERRUERO
34		CARLOS	ORTAS	LOPEZ
35	X	JOSE	PAGAN	ARCE
36	X	JOSE	PALLARES	GALLEGO
37	X	FRANCISCO	PEREZ	BUENDIA
38		OLEGARIO	PEREZ	PEREZ
39		ANDRES	PEREZ	PIQUERAS
40	X	JOSE	ROMERA	MARCOS
41	X	ANTONIO JOSE	ROSIQUE	GOMEZ
42	X	JOSE	RUBIO	GONZALEZ
43		RICARDO	RUBIO	LOPEZ
44	X	JOSE LUIS	SAEZ	PERONA
45	X	FRANCISCO	SANCHEZ	LEAL
46	X	ANTONIO	SOLER	MOTELLON
47	X	ANTONIO	TORTOSA	MAYOL
48		MIGUEL	VERA	MORENO
49		FRANCISCO	VIVANCOS	GONZALEZ
50		DAVID	VIVANCOS	VIVANCOS

DIA: 26 de ENERO de 2.021

En Murcia, siendo las 20,45 horas del día indicado, se reúnen las personas relacionadas al margen, constituidas en la Asamblea General EXTRAORDINARIA de la Federación de Colombicultura, actuando de Secretario de la misma el de la Federación, D. Diego Hellín Sánchez, con la asistencia del Asesor Jurídico de la Federación D. Antonio J. Olivares Albaladejo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

La reunión se celebra por video-conferencia por motivos de las restricciones de movilidad impuestas por las autoridades.

Se ha enviado a todos los miembros toda la documentación relativa a la propuesta)

1.- INFORME DE PRESIDENTE de la situación actual.

2,. Ratificación y aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta Directiva de la suspensión definitiva de los comarcales e intercomarcales de la temporada 2021 así como el procedimiento de liquidación correspondiente a las inscripciones de los campeonatos comarcales 2021 celebrados hasta la fecha y modificación de la planificación deportiva y del calendario de celebración de la temporada aplazada del 2020..

3.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la reunión, con el primer punto del orden del día

El Presidente, Sr. Rubio, hace una exposición amplia de las circunstancias actuales en la que nos encontramos, indicando que debido a la suspensión de las competiciones deportivas de todas las federaciones, la Junta Directiva procedió, en principio, a aplazar los campeonatos comarcales que estaban iniciados.

Posteriormente ante la gravedad sanitaria acordó, pendiente de aprobación y ratificación de la asamblea general, motivo por el que estamos reunido, la suspensión definitiva de los comarcales e intercomarcales de la temporada 2021, para evitar conjeturas e incertidumbre entre los participantes, porque la situación existentes de la pandemia dejaba claro que sería imposible continuar con las fechas previstas para poder desarrollar ambas fases.

En el informe de la cronología que se ha enviado a todos, están todos los pasos efectuados por la Federación, dotando normas al respecto, cada vez que había una modificación tanto sanitaria como deportiva, había que dar una instrucciones para comunicar y prevenir la situación correspondiente. Entre ellas se indicaron también las recomendaciones para la liquidación de los mismos, facilitando a las que no hayan tomado ese tipo de acuerdo la forma de proceder a la misma.

La RFEC en su reunión acordó aplazar el calendario retrasando la celebración del nacional del 2020, teniendo previsto la final para mediados de junio y por tanto se retrasaría también la celebración de los regionales, así como dejó pendiente para el día 3 de febrero la decisión de cancelar o no el nacional del 2021 en una nueva reunión que mantendrían todas las federaciones autonómicas.



Este Presidente, por deferencia a las federaciones autonómicas que aún estaban o están celebrando competiciones oficiales clasificatorias para el nacional 2021, aunque era partidario, porque así lo había acordado la Junta Directiva de nuestra Federación, de solicitar la suspensión definitiva de toda la competición del 2021, convino esperar a dicho día para tomar la decisión definitiva, pero a la vista del escenario actual seguimos manteniendo esta opinión, pero si por cualquier circunstancia se acordara su celebración se darían las instrucciones oportunas.

El Sr. Olivares, asesor jurídico de la Federación, hace un breve comentario al informe que ha elaborado para proceder a la liquidación de los comarcales iniciados de la temporada 2021, indicando que como todas las cosas, tendrá partidarios a favor y en contra, pero que a la vista de los hechos, las recomendaciones efectuadas en el informe son las que considera más apropiadas

Continúa la reunión tomando la palabra diversos compromisarios, ente ellos el Sr. Campillo que dice que ve correcta las decisiones tomadas y especialmente la suspensión de la competición y en relación a la liquidación de los comarcales, que deberían ser las sociedades las que bien su Junta Directiva o su asamblea, decidiera que hacer con el comarcal suspendido, ya que al dejar de ser oficial por su anulación, no tenía sentido la entrega de tarjetas clasificatorias.

El Sr. Cremades indica que esta situación no hay por dónde cogerla y que las decisiones a algunos les gustara más y a otros menos, porque es así, pero que estas historias lo que importa es la salud y la decisión es correcta.

El Sr. Gil Abad comenta que está de acuerdo con la decisión de la suspensión pero que las sociedades deberían haber efectuado la liquidación con lo establecido inicialmente o bien lo que tuvieran acordado y reflejando en el libro de actas, evitando la debate que hay de reparto en algunos sociedades y desarrollar lo establecido en las reuniones de las sociedades.

El Sr. Campillo manifiesta que al ser ya una competición suspendida, deja de ser oficial y por tanto la federación ya no es el órgano director de esa competición y debe ser la Junta Directiva de la Sociedad la que decida cómo proceder.

No habiendo más intervenciones, se indica por el Sr. Secretario que se va a proceder a aprobar por unanimidad las medidas adoptadas por la Junta Directiva, procediéndose a la ratificación y aprobación de la suspensión definitiva de los comarcales e intercomarcales de la temporada 2021 (pendiente de confirmar o no el regional y nacional 2021) así como el informe jurídico y las recomendaciones indicadas por la liquidación de los comarcales iniciados y la modificación de la planificación deportiva y del calendario para continuar la competición 2021.

Al no haber ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

En el apartado de Ruegos y preguntas, el Sr. Hernández manifiesta si en los intercomarcales se va a utilizar el mismo sistema de pago de las palomas, ya que no lo ve correcto al haber amiguismo y favoritismo por algunos árbitros y miembros de la organización ya que o son sus palomas o son amigos de los propietarios.

El Sr. Secretario le indica que el sistema que se utiliza para el abono es una calificación obtenida de la dada por la comisión organizadora, pero que lleva 3 preguntas de obligados cumplimiento sobre la labor de la paloma que de no cumplirse baja la calificación para el abono, siendo una forma de controlar la calidad de la misma.

El Sr. Barrionuevo pregunta sobre las tarjetas de los intercomarcales del 2020 y si está establecido que palomos deben participar y en que suelta comenzarían.

Se le indica que ya se indicó en el acuerdo que las tarjetas se darían a los propietarios participantes en cada campeonato Intercomarcal, que podrán presentar el palomo que estime oportuno al acoplamiento ya que se iniciarán desde el inicio los intercomarcales.

El Sr. Soler pregunta si en la reunión de la nacional se acuerda continuar con la competición 2021, si hay un plan B para desarrollar y organizar la celebración del regional y del nacional 2021.

El Sr. Presidente la contesta que por consideración, como hemos dicho, hacia otras federaciones, se dejó pospuesto para decidirlo el día 3, por si había alguna forma viable de hacerse, para no cerrarnos las puertas de una posible reanudación.



En resumen que esperamos que esta pandemia nos deje seguir adelante, respetando todas las normas e instrucciones tanto deportivas como sanitarias que nos permita volver a estar juntos con normalidad y disfrutar de nuestro deporte.

Y no habiendo más asunto que tratar y siendo las 23 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido doy fe en mi condición de Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Rubio González

Fdo. Diego Hellín Sánchez